

CONCEPCION, 28 de Junio 2019

Nº 711 -PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente N°1228 del 21/06/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6°,7°,23°,24°,26° y 32° del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del DL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6° y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

D E C R E T O

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	6-2838
Actividad Económica	:	IMPORTACION, COMERCIALIZACION Y ARRIENDO DE JUEGUETES PATENTE PROVISORIA VALIDA DESDE 26/06/2019 HASTA EL 26/06/2020 FECHA QUE CADUCARA
Código Actividad	:	476.400
Clasificación	:	COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	:	AVDA. LOS CARRERA PONIENTE 301 MP 1010
Nombre del Contribuyente	:	INVERSIONES Y SERVICIOS NAVARRETE SPA
Rut	:	76981511-2
Nombre del Representante Legal	:	MIRANDA NAVARRETE ARISTOTELES MAURICIO
Rut Representante Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de solicitud	:	21/06/2019
Rol Avalúo	:	1392 -13
Email Representante Legal	:	[REDACTED]

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

ANOTENSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/mtb

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1133621